

## **Aquella Navidad canaria (nº 110)**

Mi buen amigo Don José Miguel Alzola publicó en 1982 un hermoso librito titulado "La Navidad en Gran Canaria", hoy agotado en las librerías. En sus menos de cien páginas se recogen las costumbres y tradiciones navideñas de nuestro pueblo: musicales como los Ranchos de Animas, sabrosas como Los Pasteles, artísticas como Los Nacimientos, celebrativas como Las Misas de la Luz, graciosas como Los Santos Inocentes y entrañables como los Reyes Magos. En esta página voy a evocar algunas de ellas, que seguro llenarán de añoranza a los mayores y de envidia a los más jóvenes.

### **LOS PASTELES DE CARNE**

Estos pasteles se confeccionaban por Santa Catalina, o sea, el 25 de Noviembre. Los ingredientes de este pastel grancanario eran cerdo, azúcar, manteca de cerdo, clavo, perejil y bizcocho molido. Pero detrás de estos pasteles se ocultaba un montón de años experiencia de los obradores y largas jornadas de trabajo junto a los hornos. Los periódicos de la época se encargaban de publicar su venta. Como ejemplo este anuncio:

"Desde el día 24 del presente mes de noviembre, en adelante, empezarán a servirse los tan acreditados pasteles de carne y dulce, confeccionados por Agustín Santana Pérez en su establecimiento de repostería, Cano 28, esquina a Torres. También se confeccionan, con el mayor aseo y prontitud, que tan acreditados tiene su dueño, dulces secos y en almíbar, lo mismo que pescados, elegantes ramilletes, pudines, etc., y el rico queso de mazapán. Todo a precios equitativos". ("El Liberal", 15 de Noviembre de 1889).

### **LOS NACIMIENTOS**

El 13 de Diciembre se comenzaba en la mayoría de las familias canarias la realización del nacimiento. Se trataba de representar y conmemorar de manera plástica la Natividad del Niño Dios. Los "artistas" tomaban a veces como fuente de inspiración los paisajes canarios y el costumbrismo de la gente del país. Pero quisiera destacar como dato curioso "los belenes por encargo" para aquellas familias que no tenían tiempo o "maña" para hacerlos.

Estos belenes se anunciaban incluso en los periódicos. Así leemos en "El Diario Católico" del 26 de Noviembre de 1889 el siguiente anuncio:

"A los padres de familia. Acercándose ya las Pascuas de Navidad se avisa que se hacen Nacimientos o Belenes del tamaño que se solicite a precios convencionales, constando éstos de las figuras que componen el Misterio o Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo y del risco, en cuyo primer término va el establo, que será de corcho si así se pide, o una simple cueva convenientemente adornada. Los que deseen encargarlos con la debida anticipación podrán dirigirse a esta imprenta, en donde se les dirá la persona que los construye".

### **LOS SANTOS INOCENTES**

Nos cuenta Alzola que "los jóvenes cantores de la catedral formaban entonces una cofradía de baladrones, una caterva de gamberros de muchísimo cuidado"... ¡y nos quejamos nosotros de los jóvenes de hoy! A aquellos muchachos no "les inspiraba el menor respeto ni el majestuoso templo catedralicio, ni los señores canónigos con sus solemnes capas negras, ni la presencia del capiscol. Siempre estaban a punto y dispuestos para perpetrar alguna nueva barrasada.

Pero cuando salían de madre en sus travesuras era en el día de los santos inocentes. Entonces no había deán ni sacristán que los frenara. Una de las hazañas consistía en atar cuernos en los hábitos de los capitulares o de colocarlos en el respaldo de las sillas corales de determinados canónigos, por los que sentían pocas simpatías. Durante el canto del oficio divino ladraban, rebuznaban y maullaban dentro del coro, apagando por completo la salmodia de los clérigos; y se paseaban por la iglesia arrastrando largas colas cosidas a sus sotanas".

El Cabildo tomó en serio estas bromas y reunido el 10 de Enero de 1749 acordó prohibir de forma tajante "las inocentadas y se manda que de hoy en adelante las vísperas y el día de los Santos Inocentes y su calenda se cante y oficie según su rito, sin que en cosa alguna se haga mutación ni desorden con pretextos de inocencias, así por los sochantres y músicos como por todos los mozos de coro de esta santa iglesia, sin que en él se altere la compostura con que deben estar".

## VILLANCICO CANARIO

Para terminar este villancico de Diego Durón, maestro de capilla de la catedral desde 1676 a 1731:

"De La Palma a La Gomera

van barquitos de vela,

holguémonos con el Niño

y echemos aparte penas,

pues en todo un año entero no hay más que una nochebuena".

Diciembre de 1997.